

“ DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, MONTES, MEDIO AMBIENTE Y
JUNTAS ADMINISTRATIVAS”

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL
DATOS 2000 - 2001

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES, MEDIO AMBIENTE Y JUNTAS
ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**

Juan de Urrutia Plaza S/N 01470

Amurrio (ALAVA)

INDICE

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**
 - 1.1. Datos generales.**
 - 1.2. Presentación del Término Municipal.**
 - 1.3. Presentación del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas.**

- 2. POLITICA MEDIOAMBIENTAL**
 - 2.1. Introducción**
 - 2.2. Política Medioambiental.**
 - 2.3. Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental**

- 3. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**
 - 3.1. Criterios Identificación**
 - 3.2. Matriz de aspecto significativo – impactos – objetivos asociados**

- 4. OBJETIVOS Y METAS**
 - 4.1. Razones para el establecimiento de Objetivos y Metas**
 - 4.2. Programa medioambiental**
 - 4.3. Relación con periodos anteriores**

- 5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA MARCADOS**
 - 5.1. Programa medioambiental 2001.**
 - 5.2. Grado de cumplimiento de los objetivos marcados.**
 - 5.3. Datos cuantitativos sobre la evolución del comportamiento ambiental.**

- 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN**
 - 6.1. Principios básicos**
 - 6.2. Proyectos Medioambientales**
 - 6.3. Implantación y Desarrollo de Agenda Local 21**
 - 6.4. Comunicación, Formación e Información**

1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS GENERALES

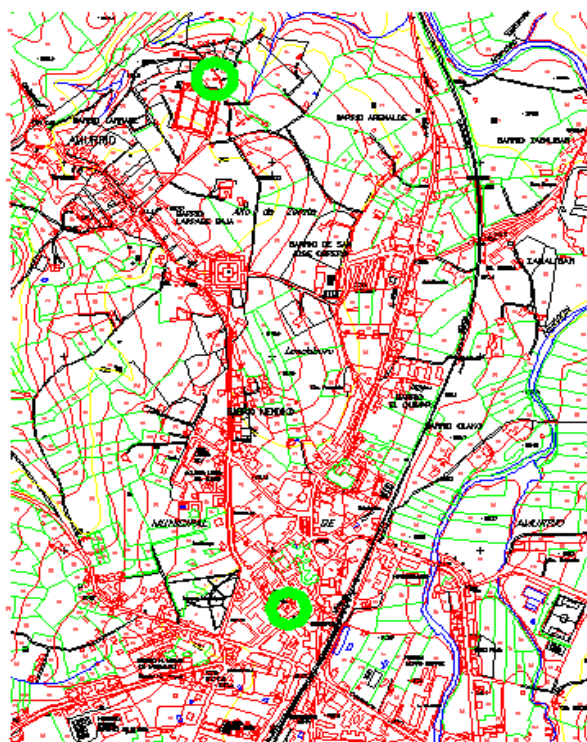
Los datos generales del **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES, MEDIO AMBIENTE Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**, son los siguientes:

- **Razón social:** Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.
- **Dirección oficinas generales:** Plaza de Juan Urrutia S/N
01470 Amurrio ÁLAVA
- **Teléfono:** 945/891161
- **Fax:** 945/891645
- **e-mail:** ayto.nllorente@telefonica.net
- **Dirección Garbigune:** Barrio Larrabe S/N
01470 Amurrio ÁLAVA
- **Teléfono:** 606/358947
- **Persona de contacto:** Noemi Llorente Diez

El citado Departamento pone a disposición pública su Declaración Medioambiental.

1.2. PRESENTACIÓN DEL TERMINO MUNICIPAL

El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas se encuentra emplazado en el municipio de Amurrio, las oficinas generales se encuentran en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amurrio, situado en el centro urbano del municipio y el Garbigune o Deposito alternativo de residuos está situado en uno de los barrios periféricos del municipio, tal y como se refleja en la documentación gráfica adjunta.



El municipio de Amurrio pertenece al Territorio Histórico de Álava y posee Ayuntamiento propio desde el año 1842, desde Febrero de 1919 goza del título de villa.

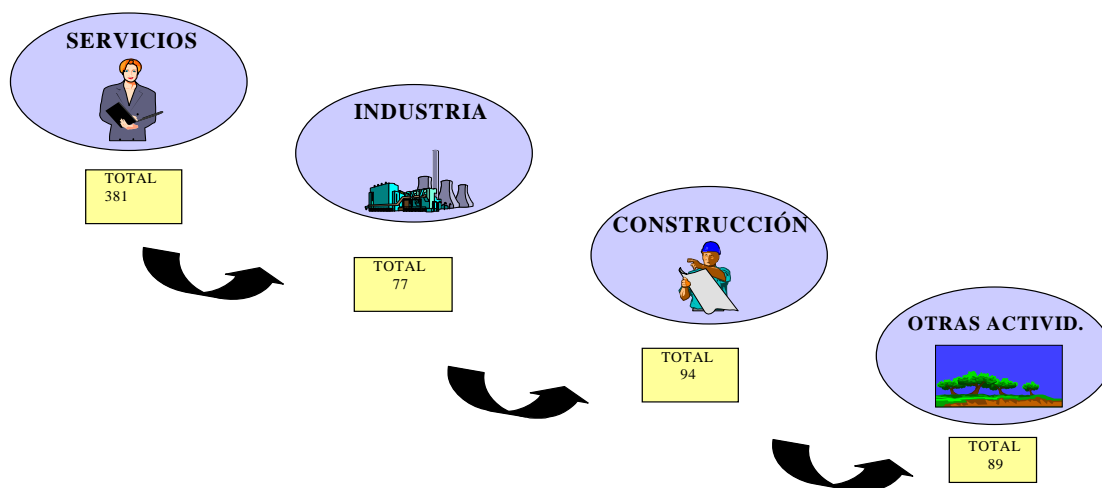
El Término Municipal de Amurrio se sitúa a una altitud de 215 m y aunque su superficie original es de 26,45 km², desde el año 1976 aumentó a 95,99 km² debido a la anexión de nueve núcleos de población que funcionan como Juntas Administrativas: Aloria, Artomaña, Baranbio, Delika, Larrinbe, Lezama, Lekamaña, Saratxo y Tertanga.

La zona urbana posee una superficie de 317,86 Has., mientras que las 9.281,14 Has. restantes están clasificadas como suelo No urbanizable.

El Municipio de Amurrio en los últimos años no ha experimentado grandes variaciones en la población, siendo la población actual de 9.753 habitantes, 8.570 de los cuales residen en la villa y los 1.183 restantes son vecinos de las Juntas Administrativas.

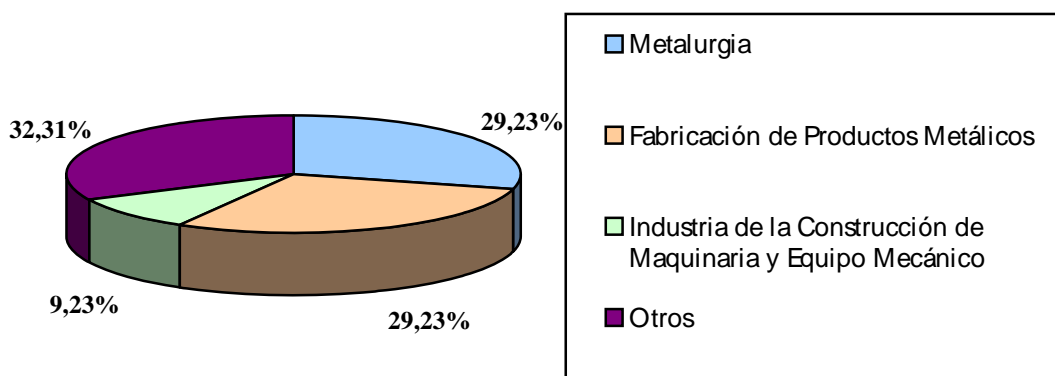
En el Municipio de Amurrio es el sector industrial el que en general ocupa a una mayor parte de la población, seguido por el sector servicios.

A continuación se exponen el nº de establecimientos según rama de actividad en el municipio de Amurrio:



Como se puede comprobar el sector que más establecimientos contempla es el de servicios, destacando principalmente el relacionado con el comercio, hostelería y transporte con 298.

Los sectores con mayor representatividad dentro del sector industrial en Amurrio son los correspondientes a la "Metalurgia", "Fabricación de productos metálicos" y la "Industria de la construcción de maquinaria y equipo metálico".



Con relación al sector primario (agricultura y ganadería), su importancia es muy reducida por el abandono de la tierra laborable y la ocupación del suelo más favorable por viviendas e industrias.

La actividad del Departamento en buena parte se centra en la Gestión de los espacios naturales públicos de la villa de Amurrio, por lo que cabe resaltar algunos datos relativos a la vegetación del municipio.

Se observa que la cobertura arbórea original ha sido modificada a lo largo del tiempo, siendo sustituida en muchos lugares por otro tipo de usos más rentables económicamente para el hombre y, allí donde éstos se han abandonado, por las etapas seriales del bosque. El resultado ha sido la diversificación del paisaje amurriano, existiendo hoy en día una notable variabilidad y riqueza en lo que a comunidades y formaciones vegetales se refiere.

Los bosques cubren gran parte del municipio de Amurrio, (casi un 60%), con un gran porcentaje de pinos.

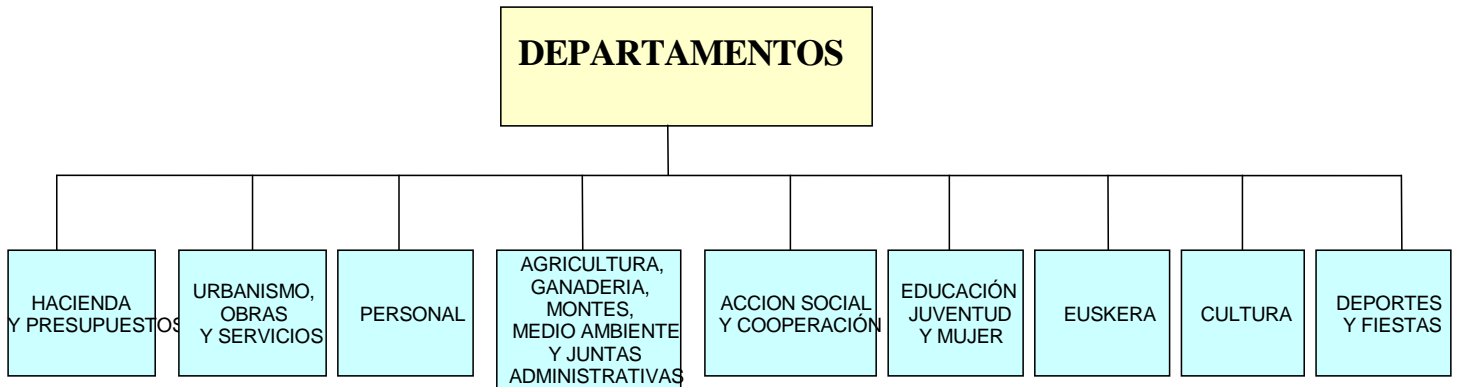
Superficie forestal arbolada, según especies (hectáreas), inventario del EUSTAT, 1996.

ESPECIE	AMURRIO (Ha)
Pino radiata	2.974
Pino silvestre	52
Otras coníferas	154
TODAS LAS CONÍFERAS	3.180
Bosque atlántico	11
Encina	109
Eucalipto	-
Haya	548
Quejigo	1.125
Otras frondosas	643
TODAS LAS FRONDOSAS	2.436
TODAS LAS ESPECIES	5.616

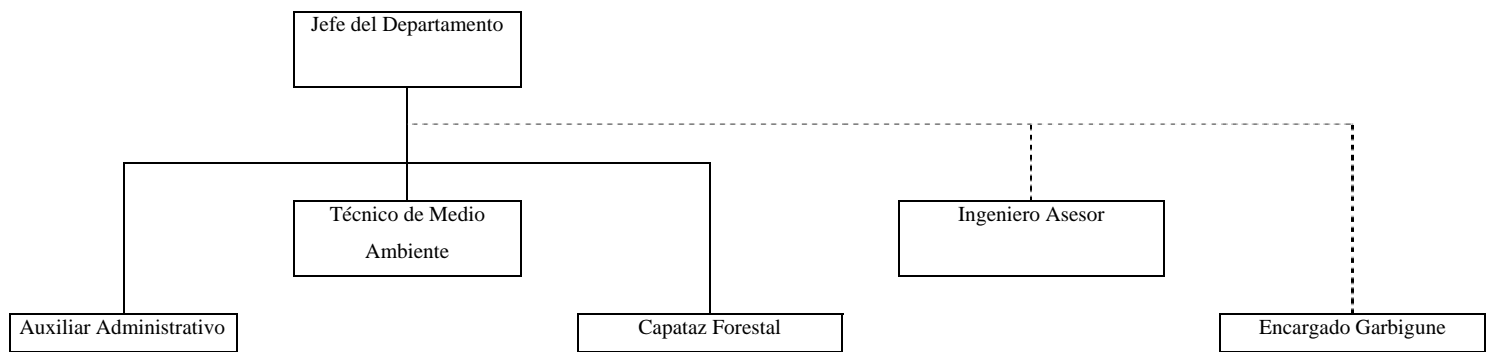
FUENTE: EUSTAT, 1996

1.3. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES, MEDIO AMBIENTE Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS

El Ayuntamiento de Amurrio se divide en 9 departamentos según esquema adjunto:



El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas cuenta con 6 empleados según organigrama adjunto:



Como en el resto de Departamentos del Ayuntamiento de Amurrio, está dirigido por el Alcalde-Presidente y el concejal del Departamento.

El Departamento se divide en cuatro secciones, cada una con unas actividades y servicios definidos, que en general se realizan en las oficinas del departamento sitas en la Casa

Consistorial, aunque una de las actividades poseen su emplazamiento propio dependiente de este departamento:

El siguiente cuadro muestra las actividades correspondientes a cada sección.

SECCIÓN	ACTIVIDADES	EMPLAZAMIENTO
Agricultura y Ganadería	Gestión de Pastos y Pastizales públicos.	Oficina (fig. 1)
	Gestión de la adjudicación, control y seguimiento de huertas municipales.	Oficina
Montes	Gestión de los Montes públicos	Oficina
	Gestión de los Caminos municipales	Oficina
Medio Ambiente	Gestión del Garbigune	Oficina/Garbigune (fig.2)
	Acondicionamiento de Paseos narturísticos	Oficina
Juntas Administrativas	Comunicación e Información con las JJAA.	Oficina

A continuación se desglosa el presupuesto del 2001 y el 2002 en comparación con el presupuesto total del Ayuntamiento.

	Presupuesto Departamento	% del Total
2001	1.158.514,48 €	7,15
2002	1.292.294,80 €	7,68

El Alcance del Sistema de Gestión Medioambiental implantado en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas, según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS es el siguiente:

La gestión de:

- Entrada, almacenamiento y retirada de residuos (urbanos o municipales y peligrosos) en depósito alternativo (punto limpio / garbigune).

En el Ayuntamiento de Amurrio (Álava)

- Seguimiento del uso y renovación de la concesión de huertas y roturaciones municipales.
- Montes públicos: aprovechamientos forestales, cortas a hecho, entresacas, clareos, podas y censo de ganado en el monte.
- Pastos y pastizales públicos: declaración anual de ganado y asignación de superficies forrajeras.

- Ejecución y acondicionamiento de paseos naturísticos.
- Aprovechamiento especial de caminos y pistas forestales en la Villa de Amurrio (Álava).

FIGURA 1.

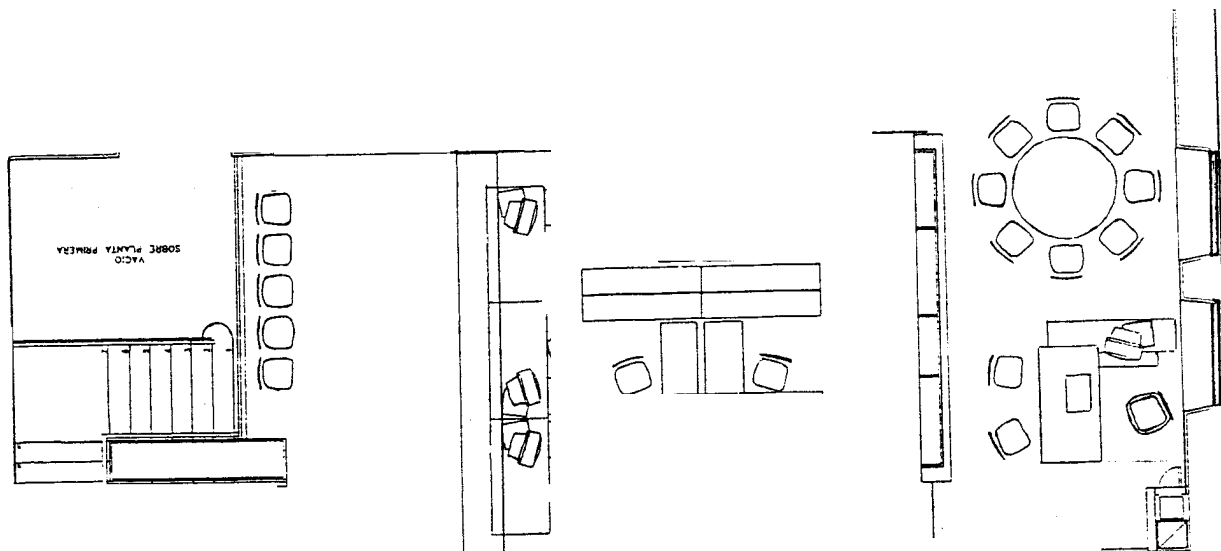
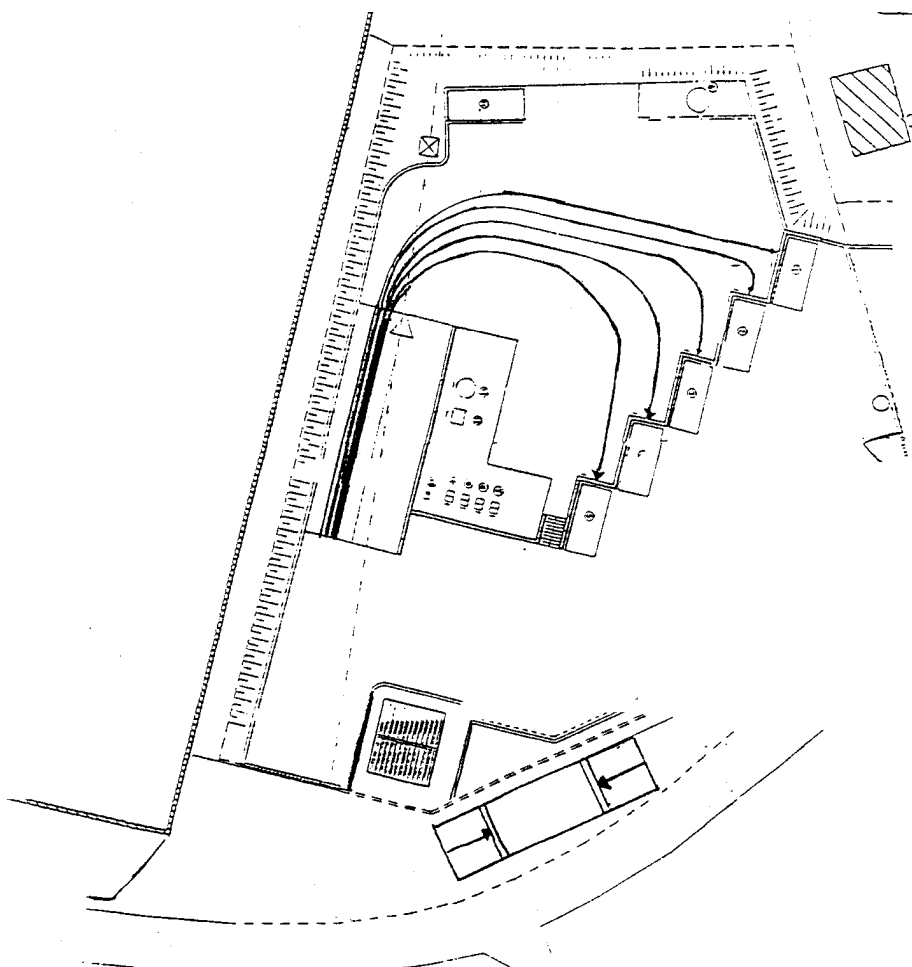


FIGURA 2.



2. POLITICA AMBIENTAL

2.1. INTRODUCCIÓN

El **Ayuntamiento de Amurrio** consciente de la necesidad de contribuir con su actividad a un desarrollo sostenible, ha establecido un Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS, con el convencimiento de que así contribuye al bienestar de la sociedad actual y de las venideras.

El alcance de la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental en el **Ayuntamiento de Amurrio** es el Departamento de **AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES, MEDIO AMBIENTE Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS**.

El concepto de “desarrollo sostenible” defiende un desarrollo que se caracteriza por pretender mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el medio ambiente y con las capacidades económicas y locales.

Tanto la sostenibilidad local como global se basan en la integración de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Las implicaciones que el desarrollo económico tiene sobre el medio ambiente y sobre la satisfacción de las necesidades básicas de la población, hace necesario el análisis del modelo urbano y rural que deseamos para nuestro municipio.

En este sentido el desarrollo sostenible debe atender a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender a sus propias necesidades.

Fruto de todo ello es ésta Declaración Medioambiental quedando patente la transparencia medioambiental del **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio** y acredita sus actividades.

Ésta Declaración Medioambiental está basada en la Política Medioambiental del **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio** y en el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS (EMAS II.)

El Alcalde del Ayuntamiento de Amurrio.

2.2. POLITICA MEDIOAMBIENTAL

El Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, consciente de que del desarrollo de sus actividades y prestación de servicios depende, en buena parte, la mejora de las condiciones ambientales del término municipal, y teniendo en cuenta que la razón de su existencia es la mejora de las condiciones y calidad de vida de los convecinos, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir, en la medida de las competencias que por Ley son asumidas por este Ayuntamiento, la normativa medioambiental, trabajando para alcanzar las más altas cotas de protección ambiental.
- Integrar la política medioambiental en la estrategia de gestión del municipio teniendo siempre presente las condiciones ambientales a la hora de planificar y tomar decisiones en todas las actividades y servicios que se presten.
- Preservar el entorno municipal, compatibilizando nuestra misión de garantizar un servicio de alta calidad y el desarrollo económico del municipio, con la premisa básica de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la contaminación, en un proceso de mejora continua.
- Fomentar las actuaciones de formación e información del personal sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente en sus actividades diarias y en especial para aquellos que realizan labores que puedan suponer un impacto significativo en el medio ambiente.
- Considerar las aspiraciones y preocupaciones medioambientales de convecinos introduciéndolas, en la medida de lo posible, en la gestión medioambiental del municipio.
- Informar a todos los sectores sociales sobre la problemática, objetivos y logros relativo al medio ambiente en el municipio.
- Establecer Programas de sensibilización social anuales para difundir el valor y necesidades de protección del medio ambiente en el municipio.
- Involucrar a aquellas empresas que trabajan para el Ayuntamiento para que adopten en sus operaciones, medidas medioambientales equivalentes a las nuestras, considerando la variable medioambiental como referente para la contratación y renovación de servicios.
- Promover la mejora medioambiental colaborando con las organizaciones gubernamentales interesadas, prestando especial atención a las empresas ubicadas en el municipio y nuestros convecinos.

Anualmente elaboraremos y difundiremos una declaración medioambiental pública donde haremos constar las actuaciones medioambientales llevadas a cabo y los progresos que vamos alcanzando con la consecución de las metas medioambientales.

El Alcalde del Ayuntamiento de Amurrio

Fdo. Pablo R. Isasi Agirre

2.3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El **Ayuntamiento de Amurrio** ha implantado un Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS en su **Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas**, en el que se han desarrollado todos los puntos del mencionado Reglamento en el Manual de Gestión Medioambiental y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones.

RESPONSABILIDADES

El Alcalde del Ayuntamiento ha nombrado a un Representante de Alcaldía en Gestión Medioambiental que es el Responsable directo del buen funcionamiento e implantación del Sistema, las responsabilidades específicas aparecen descritas en cada uno de los procedimientos y concretamente en el capítulo de estructura de responsabilidades del Manual del Sistema

POLITICA MEDIOAMBIENTAL

La Política Medioambiental, basada en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de la Villa de Amurrio, establece la estrategia global y los principios de acción en cuanto concierne a su comportamiento medioambiental.

PLANIFICACION

El primer paso ha sido identificar para cada una de las actividades del Departamento del Ayuntamiento los aspectos medioambientales asociados para una vez identificados, cuantificados y comparados con la legislación vigente, priorizarlos siguiendo el método que se expone posteriormente en el apartado 3.1., obteniendo de este modo los aspectos medioambientales significativos para el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio.

Para minimizar el impacto producido por estos aspectos medioambientales se han adoptado unos objetivos medioambientales que se han desarrollado en un programa medioambiental para el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio

IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO

Todas las actividades del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio que originan aspectos medioambientales significativos deben estar debidamente controladas para lo cual se han elaborado los correspondientes procedimientos de control operacional que aseguran el control diario de estas actividades. Dentro del control operacional, el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio exige a sus proveedores un determinado comportamiento medioambiental para poder formar parte de sus proveedores homologados. Además el Sistema de Gestión Medioambiental implantado el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio se evalúa y previene los posibles accidentes medioambientales

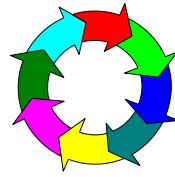
El Sistema de Gestión Medioambiental, asegura que todo el personal del el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio tiene la información, concienciación y conocimientos medioambientales suficientes para que el desarrollo de su actividad origine los mínimos impactos medioambientales posibles, así como se asegura de que la comunicación medioambiental con terceras partes bien sean internas o externas al Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio sea fluida y efectiva.

CONTROL, EVALUACION Y MEJORA

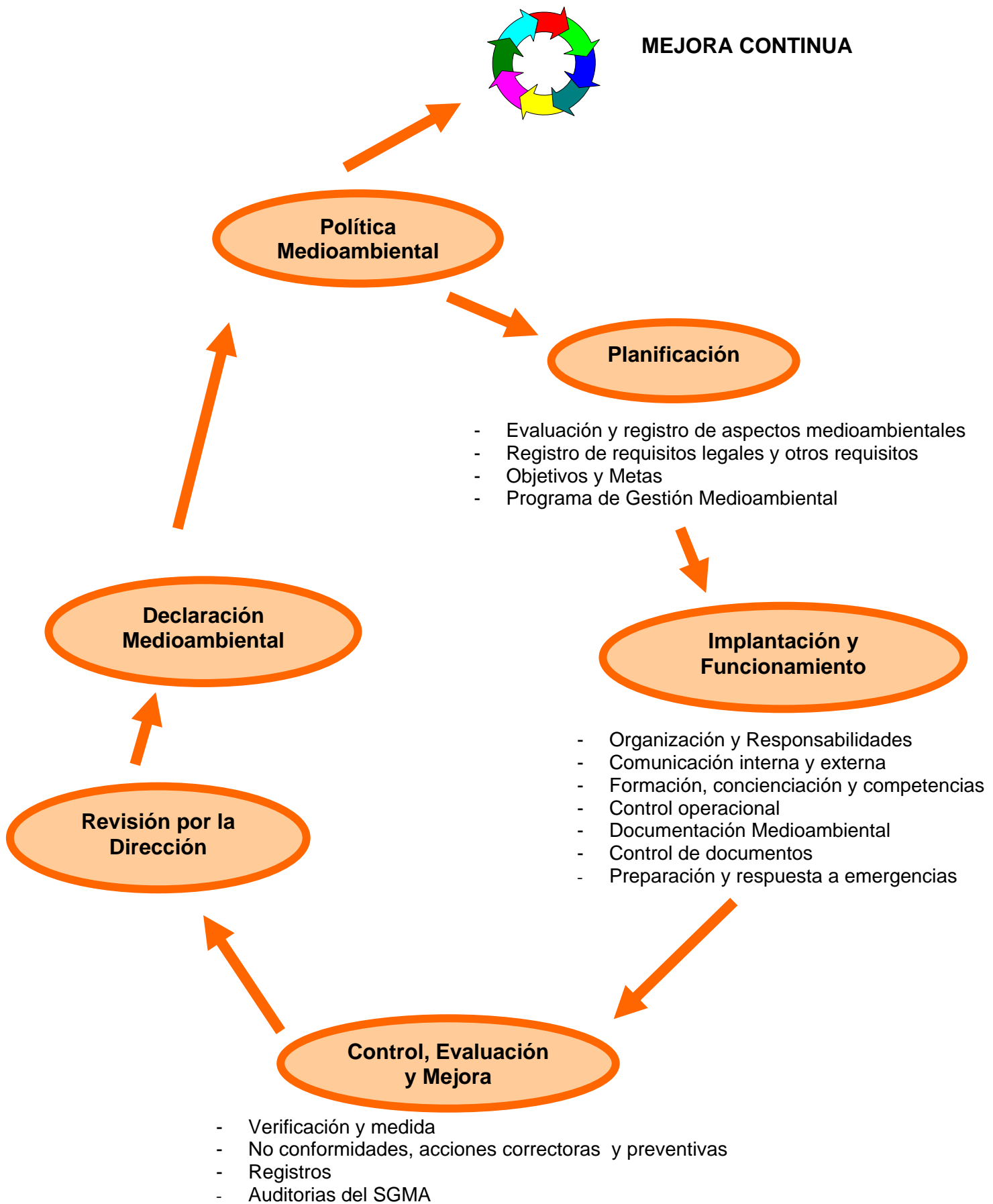
El grado de correcto funcionamiento e implantación del Sistema de Gestión Medioambiental en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio es continuo, se lleva a cabo mediante la realización de pruebas de verificación y medida previamente establecidas, las auditorías internas con una periodicidad anual, y la revisión por el Alcalde del Ayuntamiento que también se lleva a cabo anualmente, de todos los controles y evaluaciones se detectan acciones de mejora para evolucionar en la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Anualmente se realizará una Declaración Medioambiental para facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental respecto al impacto y el comportamiento medioambiental del Departamento del Ayuntamiento de Amurrio y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente en el marco del Departamento.



MEJORA CONTINUA



3. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

3.1. CRITERIOS IDENTIFICACIÓN

Como objetivo prioritario de responder al compromiso de respeto al medio ambiente, se identifican, evalúan y registran los aspectos medioambientales originados como consecuencia de las actividades y servicios realizados en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas.

La identificación y cuantificación de los aspectos medioambientales se llevará a cabo por todas las actividades y servicios del Departamento teniendo en cuenta cual de las actividades de sus secciones pueden producir un aspecto medioambiental, tanto directo, cuando el Departamento tiene el control de la gestión de las actividades y servicios que lo producen, como indirecto, cuando se producen como consecuencia de las actividades y servicios sobre los que el departamento no tiene pleno control de su gestión.

Una vez identificados y cuantificados los aspectos medioambientales se procede a su evaluación, con el fin de determinar cuales son los aspectos medioambientales significativos, aquellos que puedan tener o tienen impactos significativos sobre el medio ambiente.

Se evalúan uno a uno los aspecto medioambientales de cada sección del Departamento, teniendo en cuenta dos variables: la **Incendencia**; grado de peligrosidad del impacto sobre el medio ambiente que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones del Departamento y la **Importancia**; magnitud del impacto medioambiental que puede causar el aspecto evaluado derivado de las acciones.

Para la realización de una evaluación estandarizada se emplea una matriz 3x3 en la que las ordenadas son la valoración alta media o baja de la incidencia de los aspectos medioambientales y las abscisas son la valoración alta, media o baja de la importancia de los aspectos medioambientales.

Incidencia Baja	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO
Incidencia Media	NO SIGNIFICATIVO	NO SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
Incidencia Alta	NO SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	Importancia Baja	Importancia Media	Importancia Alta

El resultado de esta determinación es la clasificación del aspecto medioambiental considerado como significativo o no significativo. De esta forma se tienen controlados los aspectos que causan un impacto medioambiental significativo y se establecen objetivos para reducirlos, contribuyendo a aumentar y mejorar continuamente el respeto al medio ambiente en la realización diaria de las actividades y servicios del Departamento.

3.2. MATRIZ DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS – IMPACTO – OBJETIVOS ASOCIADOS.

A continuación se exponen los aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio, relacionados con el impacto que provocan y el objetivo asociado para reducirlo y/o eliminarlo siempre que sea posible.

ACTIVIDAD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL SIGNIFICATIVO	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
DIRECTOS			
Oficina general	Residuos: Material fungible en general	Alteración físico química del suelo, aguas subterráneas y superficiales. Aumento del suelo utilizado como vertedero.	Reciclar el 50% del material fungible
Garbigune	Vertidos producidos en el Garbigune	Alteración físico químicas del suelo, aguas subterráneas y superficiales.	Reducir el 10% de los vertidos producidos en el garbigune
Oficinas generales y Garbigune	Recursos consumidos: Electricidad	Disminución recursos naturales no renovables	Reducir en un 10% el consumo de electricidad
Oficinas generales	Recursos consumidos: Papel y cartón	Disminución recursos naturales no renovables	Adquirir el 50% del papel y cartón que posean certificado de calidad ambiental (ecoetiqueta)
Oficinas generales	Recursos consumidos: Material fungible	Disminución recursos naturales no renovables	Adquirir el 25% del material fungible que posean certificado de calidad ambiental (ecoetiqueta)
INDIRECTOS			
Garbigune Huertas Montes Caminos rurales Pastizales	Accidentes Medioambientales	Contaminación del suelo, atmósfera, aguas superficiales y subterráneas.	Realizar una campaña de información sobre los accidentes medioambientales
Garbigune Huertas Montes Caminos rurales	Producción de Residuos	Disminución de recursos naturales renovables y no renovables. Aumento del suelo utilizado como vertedero. Alteración físico químicas del suelo, aguas subterráneas y superficiales.	Informar y formar a la ciudadanía en la necesidad de producir menos residuos, mediante el menor consumo, la reutilización y el reciclaje

4. OBJETIVOS Y METAS

4.1. RAZONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Una vez determinados los aspectos medioambientales significativos, el Departamento siguiendo con el compromiso de mejora continua de su comportamiento medioambiental, establece unos objetivos y metas medioambientales para reducir y/o eliminar el impacto medioambiental producido por los aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades y servicios del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas.

La finalidad de establecer unos objetivos y metas medioambientales, consecuentemente con la política medioambiental, es la de emprender un proceso de mejora, año tras año, de la gestión por parte del Departamento de los aspectos más significativos que se derivan de la realización de sus actividades y servicios.

Para lograr los objetivos y metas medioambientales marcados se establece un Programa Medioambiental, en el que se describen las medidas previstas para alcanzarlos, estableciéndose el responsable y los medios necesarios para su realización, así como los plazos previstos de ejecución.

Tanto los objetivos, las metas, como el Programa Medioambiental deben ser establecidos y consensuados por todos los trabajadores del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas, formando parte activa en el proceso de mejora continua del comportamiento medioambiental del mismo.

4.2. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

A continuación se adjunta el Programa Medioambiental 2002 del Departamento de Agricultura, ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio.

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: RECICLAR EL 50 % DEL MATERIAL FUNGIBLE.

INDICADOR: % Material fungible reciclado/año

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Separar selectivamente los distintos componentes de los materiales fungibles, bolígrafos, lapiceros, etc. y depositarlos en el Garbigune separadamente para posibilitar su reciclaje (Técnico de Medio Ambiente)	Recopilar información sobre el material fungible que se utiliza y sobre sus componentes.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Adquirir contenedores para la deposición de los diferentes componentes.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas Inversión: 30 €aprox.	Julio – 02
	Realizar una instrucción de cómo se deben separa los diferentes materiales que componen el material fungible y donde se deben depositar.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas	Julio – 02
	Periódicamente llevar al Garbigune los residuos separados selectivamente en origen y depositarlos en el contenedor adecuado para cada tipo de residuo.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 5 horas	Sept - 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: GARBIGUNE

OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10% LOS VERTIDOS PRODUCIDOS EN EL GARBIGUNE.

INDICADOR: Litros/persona/año.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente / Encargado del Garbigune

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Colocar medidas para ahorrar en el consumo de agua y disminuir los vertidos: cisterna de menor capacidad, grifos con control de agua, contador. (Técnico de Medio Ambiente / Encargado del Garbigune)	Pedir ofertas sobre distintos sistemas de ahorro de agua para cisternas, grifos, etc.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Elegir la oferta más conveniente desde todos los puntos de vista y adquirir los productos	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas Inversión: 2000 €aprox.	Julio – 02
	Colocarlos.	Encargado del Garbigune	Personal técnico: 2 horas	Julio – 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

INDICADOR: Kwh/ Persona / año consumo electricidad.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Colocar medidas para la disminuir el consumo de electricidad, luces con control de apagado, ordenadores con sistemas de ahorro energético. (Técnico de Medio Ambiente)	Pedir ofertas sobre distintos sistemas de ahorro de electricidad para luces, ordenadores, etc.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Elegir la oferta más conveniente desde todos los puntos de vista y adquirir los productos	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas Inversión: 2000 €aprox.	Julio – 02
	Colocarlos.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas	Julio – 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: ADQUIRIR EL 50% DEL PAPEL Y CARTÓN QUE POSEAN CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR: % Papel utilizado con certificado ecológico.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Realizar un estudio de los distintos tipos de papel y cartón con certificado medioambiental y elegir el más adecuado para cubrir las necesidades del departamento y adquirirlo. (Técnico de Medio Ambiente)	Realizar un estudio de los diferentes tipos de papel reciclado y ecológico del mercado.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Seleccionar el tipo o tipos de papel más acordes con las necesidades del Departamento.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas	Julio – 02
	Adquirirlo y utilizarlo.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: continuo	Julio – 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: ADQUIRIR EL 25 % DEL MATERIAL FUNGIBLE ECOLÓGICO

INDICADOR: % Material fungible ecológico utilizado.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Realizar un estudio del material fungible que se utiliza en el departamento y de las diferentes ofertas con certificado medioambiental del mercado y elegir el más adecuado para cubrir las necesidades del departamento y adquirirlo. (Técnico de Medio Ambiente)	Realizar un estudio de los diferentes tipos de material fungible ecológico del mercado.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Seleccionar los más acordes con las necesidades del Departamento.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 2 horas	Julio – 02
	Adquirirlo y utilizarlo.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: continuo	Julio – 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: REALIZAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES

INDICADOR: nº accidentes medioambientales/año.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Diseñar y poner en marcha una campaña de concienciación ciudadana sobre la prevención de accidentes e incidentes medioambientales (Técnico de Medio Ambiente)	Realizar un estudio sobre los accidentes e incidentes medioambientales más habituales en el municipio.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Julio – 02
	Recopilar información sobre la prevención de accidentes medioambientales más usuales.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Julio – 02
	Prepara información sobre prevención de los accidentes e incidentes más habituales.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 10 horas	Julio – 02
	Realizar folletos informativos	Técnico de Medio Ambiente	1.200 €aprox.	Sept- 02
	Divulgar la información.	Técnico de Medio Ambiente	como separata del Hauxe da.	Sept - 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: INFORMAR Y FORMAR A LA CIUDADANÍA EN LA NECESIDAD DE PRODUCIR MENOS RESIDUOS, MEDIANTE EL MENOR CONSUMO, LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE

INDICADOR: Kg. basura/habitante/año.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Diseñar y poner en marcha una campaña de concienciación sobre las 3 Rs: reducir, reutilizar y reciclar. (Técnico de Medio Ambiente)	Diseño de una campaña de concienciación ciudadana sobre la importancia de reducir el consumo, reutilizar los productos y reciclar los residuos que generamos.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 10 horas	Sep-02
	Recopilación información sobre el tema	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Sep-02
	Realización de actividades de la campaña: centros escolares, adultos, etc.	Técnico de Medio Ambiente	3.500 €aprox.	Oct-02
	Seguimiento de la campaña	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 10 horas	Oct - 02

DEPARTAMENTO /SERVICIO: SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO: INFORMAR Y FORMAR A LA CIUDADANÍA EN LA NECESIDAD DE PRODUCIR MENOS RESIDUOS, MEDIANTE EL MENOR CONSUMO, LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE

INDICADOR: Kg. basura/habitante/año.

Responsable del Objetivo: Técnico de Medio Ambiente

META (Responsable Meta)	ACTUACIONES	RESPONSABLE de la actuación	MEDIOS E INVERSIONES	CALENDARIO Inicio/Fin
Realizar una campaña con los comerciantes de buenas prácticas medioambientales, influyendo con especial hincapié en la no sobre utilización de envoltorios y embalajes (Técnico de Medio Ambiente)	Recopilación información sobre buenas prácticas medioambientales para comerciantes.	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 10 horas	Mayo – 02
	Realización reunión con la asociación de comerciantes del municipio	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 3 horas	Junio – 02
	Diseño manuales de buenas prácticas para cada tipo de comercio	Técnico de Medio Ambiente	3.000 €aprox.	Julio – 02
	Reparto manuales y seguimiento implantación buenas prácticas	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 10 horas	Julio – 02 hasta Nov – 02
	Imposición etiqueta comercio contribuyente con el medio ambiente	Técnico de Medio Ambiente	Personal técnico: 20 horas	Dic - 02

4.3.RELACIÓN CON PERIODOS ANTERIORES

El anterior Programa Medioambiental fue establecido en Septiembre de 2001, para el periodo 2001 – 2002, sin embargo tanto los aspectos medioambientales significativos como los objetivos, las metas y el programa medioambiental han sido modificados en varias ocasiones, debido a los continuos cambios en los criterios de evaluación de los aspectos medioambientales, siguiendo las indicaciones efectuadas tanto en la revisión de la documentación, en las auditorias internas, en la visita previa, como en la auditoria externa realizada por la empresa AENOR.

Debido a los cambios de los criterios de evaluación, se ha debido volver a evaluar los aspectos medioambientales, obteniéndose nuevos aspectos significativos para los que se han definido nuevos objetivos, metas y programas medioambientales.

En la actualidad los Objetivos, Metas y el Programa Medioambiental vigente son los expuestos anteriormente en el presente documento.

El anterior Programa Medioambiental 2001 -2002 se fue ejecutado, conforme a los plazos establecidos en el mismos, sin embargo las medidas descritas cuyo periodo de ejecución estaba marcado posteriormente a mayo de 2002 quedaron derogadas por la aprobación del Actual Programa Medioambiental, así mismo cabe señalar, que en el Programa 2001 alguno de los objetivos y metas marcados estaban destinados a secciones que en la actualidad no se encuentran en el alcance del Sistema de Gestión Medioambiental.

Con el actual criterio de evaluación de los aspectos medioambientales, se han obtenido aspectos medioambientales significativos, que difieren bastante de los del periodo anterior, en muchos casos relacionados con la gestión propia del Departamento y no tanto con objetivos de mejora medioambiental, aunque donde encontramos una mayor similitud es en los aspectos medioambientales significativos indirectos, para los cuales se han llevado a cabo varias acciones de mejora, alcanzo el cumplimiento de los objetivos marcados, por lo que han dejado de ser significativos en la nueva evaluación.

Con el actual Programa medioambiental se pretende seguir reduciendo y/o eliminando los posibles impactos medioambientales significativos indirectos causados por las actividades y servicios del Departamento, así como avanzar positivamente en la disminución de la contaminación y el agotamiento de recursos naturales no renovables a la que se contribuye directamente desde el Departamento.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA MARCADOS

5.1. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2001.

A continuación se adjunta el Programa Medioambiental 2001.

Se señalan los objetivos, metas, indicadores, responsables de ejecución y los medios humanos y materiales (presupuesto gastado).

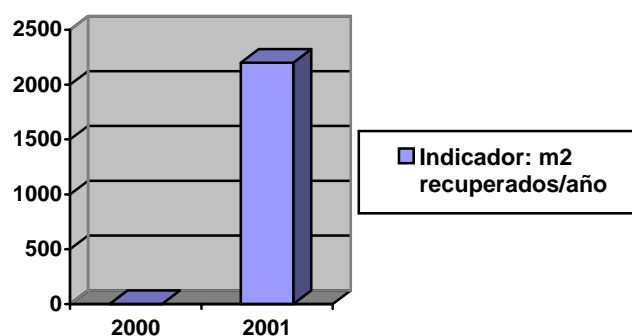
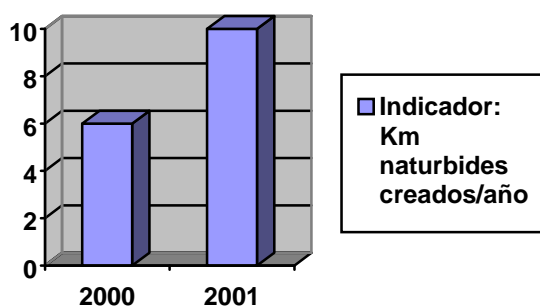
SERVICIO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
Montes y Medio Ambiente	Aumentar la biodiversidad del entorno natural del municipio	Km. Naturbide creados/año	Acondicionar un nuevo camino y su entorno como naturbide, potenciando la preservación y potenciación de ecosistemas autóctonos de la zona.	Técnico de Medio Ambiente	Horas Personal: 108 Presupuesto: 27.706,35 €
Montes y Medio Ambiente	Aumentar la biodiversidad del entorno natural del municipio	m ² espacios regenerados / año	Acondicionar el parque Aresketa Mendi mediante la siembra y regeneración del espacio	Ingeniero Asesor	Presupuesto: 17.533,02 €
Montes y Medio Ambiente	Dar a conocer a los vecinos del municipio los ecosistemas naturales que les rodean, potenciando la implicación activa en su cuidado, respeto y conservación	Nº actividades educativas/año	Realizar una campaña de concienciación ciudadana en el municipio "Conociendo Nuestro Entorno" dando a conocer los Naturbide.	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 86 Presupuesto: 4.312,11 €
Medio Ambiente	Potenciar el uso racionalizado de los recursos naturales	Nº actividades educativas sobre sostenibilidad/año	Realizar unas jornadas sobre la sostenibilidad en el municipio de Amurrio, en las que se informe y se trabaje en la definición del modelo de municipio sostenible	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 67 Presupuesto: 2.593,83 €
Garbigune y Medio Ambiente	Dotar de la infraestructura necesaria para posibilitar la	Kg. residuos recogidos	Creación y puesta en marcha de un depósito de recogida selectiva de residuos	Técnico de Medio Ambiente	Horas personal: 22 Presupuesto: 11.256,98 €

	recogida selectiva de todo tipo de residuos	selectivamente/año o	agropecuarios en la Junta Administrativa de Delika.		
Huertas y roturas municipales	Disminuir el impacto paisajístico generado por las huertas municipales	Nº chabolas derribadas/año	Acondicionar el parque Aresketa Mendi mediante la siembra y regeneración del espacio	Ingeniero Asesor	Presupuesto: 17.533,02 €

5.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS.

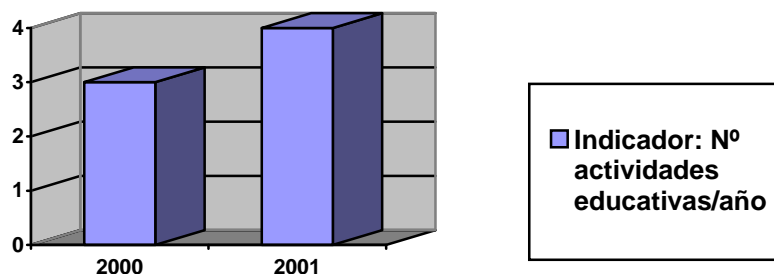
OBJETIVO: Aumentar la biodiversidad del entorno natural del municipio

Indicador	2000	2001
Km Naturbides creados/año	6	10
m2 espacios regenerados/año	0	¿?



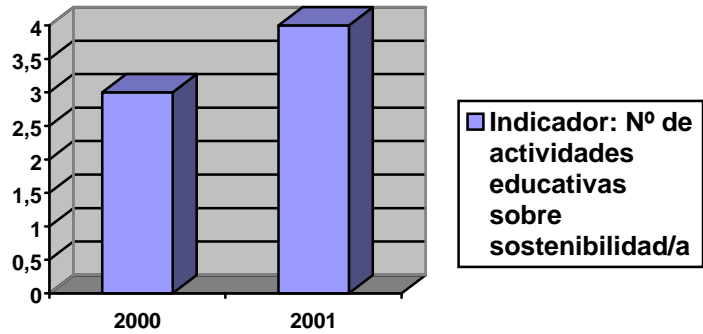
OBJETIVO: Dar a conocer a los vecinos del municipio los ecosistemas naturales que les rodean, potenciando la implicación activa en su cuidado, respeto y conservación.

Indicador	2000	2001
Nº actividades educativas /año	3	4



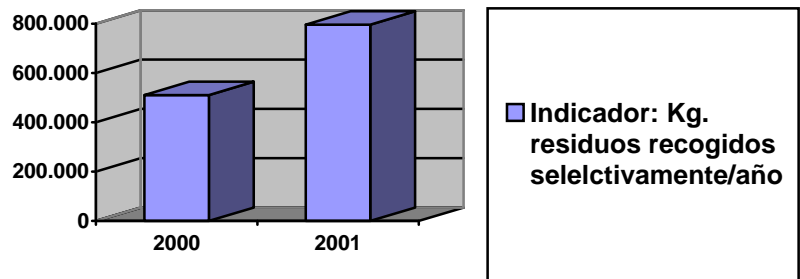
OBJETIVO: Potenciar el uso racionalizado de los recursos naturales

Indicador	2000	2001
Nº actividades educativas sobre sostenibilidad/año	3	4



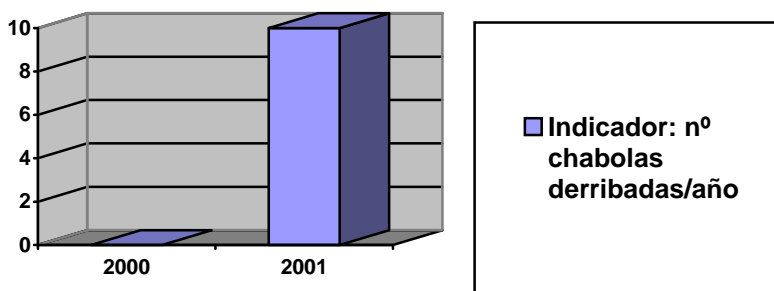
OBJETIVO: Dotar de la infraestructura necesaria para posibilitar la recogida selectiva de todo tipo de residuos.

Indicador	2000	2001
Kg. residuos recogidos selectivamente/año	510.382	796.357



OBJETIVO: Disminuir el impacto paisajístico generado por los usuarios de las huertas municipales

Indicador	2000	2001
Nº chabolas derribadas/año	0	10



Los objetivos de mejora, revisados según los indicadores de seguimiento se han cumplido y han evolucionado satisfactoriamente.

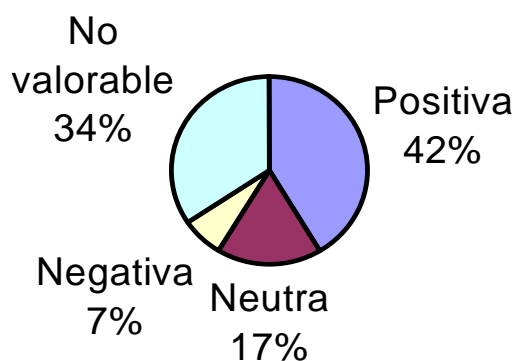
5.3. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS	2000	2001	TENDENCIA
Residuos			
Peligrosos			
- Aerosoles	15 unidades/año	6 unidades/año	Positiva
- Fluorescentes	1 unidad/año	0 unidades/año	Positiva
- Pílas	6 unidades/año	4 unidades/año	Positiva
Urbanos a vertedero			
- Materia orgánica	No se produce	No se produce	Neutra
- Material fungible	(*)	138 unidades/año	No valorable
Urbanos fracción reciclada			
- Línea marrón y gris	0 Kg/año	0 Kg/año	Neutra
- Toner y cartuchos tinta	6 unidades/año	5 unidades/año	Positiva
- Papel y cartón	(*)	12 cajas/año	No valorable
Vertidos			
Red general de saneamiento	9.500 litros/persona/año	9.500 litros/persona/año	Neutra
No red general de saneamiento	9.500 litros/persona/año	9.500 litros/persona/año	Neutra
Emisiones vehículo	No se poseía	1,550 K promedio	No valorable
Ruido [LEQ dB (A)]			
Interno máximo Oficinas generales	(*)	53,1	No valorable
Externo Oficinas Generales medido en oficina contigua	(*)	44,5	No valorable
Interno máximo Garbigune	(*)	74,6	No valorable
Externo Garbigune medido en interior vivienda más próxima	(*)	23,2	No valorable
Consumo recursos Naturales			
No renovables			
- Electricidad	7.617,3 Kwh/persona/año	9.993,49 Kwh/persona/año	Negativa
- Gasoil	1.321 litros/año	1.259 litros/año	Positiva
- Gas natural	13.138 m3/año	11.311 m3/año	Positiva
- Papel y cartón	(*)	6.600 folios/año	No valorable
- Material fungible	(*)	287 unidades/año	No valorable
Renovables			
- Agua	66.500 litros/año	66.500 litros/año	Neutra

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS	2000	2001	TENDENCIA
Uso de recursos renovables [Kg. Materiales reciclado/hab/año]	35,56	62,07	Positiva
Producción de residuos [Kg. residuos/hab/año]	302,67	303,20	Negativa
Accidentes medioambientales [Nº accidentes, incidentes/hab/año]	(*)	46/9594 = 0,005	No valorable
Salud humana [Nº usuarios huertas/año]	262	269	Positiva
Concienciación y educación medio ambiental a los ciudadanos [% residuos recogidos selectivamente/hab/año]	17,4	27,4	Positiva
Cantidad de suelo utilizado como vertedero [% residuos urbanos que van a vertedero/hab/año]	82,6	72,6	Positiva
Conocimiento del entorno natural [Nº personas que participan en los programas de educación medioambiental (Naturbideak)/año]	0	60	Positiva
Utilización del Garbigune [Nº visitas/garbigune/año]	3.993	4.373	Positiva

(*) No se posee información

TENDENCIA EVOLUCIÓN



Como se puede observar, la tendencia mayoritaria es la evolución positiva de los datos cuantitativos de los aspectos medioambientales, sin embargo cabe destacar que existe un gran porcentaje de datos no valorables, debido a la inexistencia de datos del año 2000, a este respecto es un avance la existencia de datos en el 2001.

Los que presentan una evolución negativa, son aspectos sobre los que siempre se intenta mejorar, imponiendo objetivos de mejora, dentro del Programa Medioambiental.

En resumidas cuentas, todavía son muchos los aspectos que quedan por mejorar en el Departamento, siendo consciente todo el personal del mismo, de que aunque la evolución sea positiva, todavía quedan muchas cosas por mejorar de forma continua, para lo cual se está ejecutando el Programa Medioambiental 2002, con un compromiso fuerte por parte del personal implicado, con el cual se pretende poder alcanzar el 100% de los aspectos con tendencia positiva.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

6.1. PRINCIPIOS BÁSICOS

- * El Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas cumple escrupulosamente con la legislación medioambiental.
- * Existe una alta concepción del respeto por el medio ambiente y alta sensibilización de todo el personal.
- * Se lleva a cabo la recogida selectiva de todos los residuos susceptibles de ser reciclados.
- * Adecuada gestión de todos los residuos hacia la reutilización, reciclaje u otra forma de revalorización, gestionándose a través del Garbigune.
- * Minimización del consumo de recursos naturales:
 - * Utilización pilas recargables.
 - * La cara en blanco de las hojas ya impresas se utiliza para faxes, imprimir borradores de trabajo, escribir notas, etc.
- * Todos los ordenadores poseen sistema de bajo consumo cuando no se están usando.
- * No se ha recibido ninguna reclamación medioambiental.
- * Toda la información medioambiental está a disposición del público, contribuyendo con ello a la sensibilización de la ciudadanía.

6.2. PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES

*** Proyecto EMASER**

Desde 1998 hasta marzo de 2001, el Ayuntamiento de Amurrio, participó en el proyecto de la Unión Europea, PROGRAMA RECITE II - PROYECTO EMASER para la Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Ayuntamientos y empresas de servicios y desarrollo de la metodología para la promoción de la Compra Verde.

En el proyecto participaron diferentes regiones Europeas Condado de Malmö de Suecia, Cámara municipal de Abrantes de Portugal y Galicia y País Vasco de España.

El Proyecto finalizó en marzo del 2001 con los objetivos cumplidos en nuestra región en la cual un Departamento de uno los Ayuntamientos debía comprometerse a certificarse según el Reglamento (CE) 761/2001 EMAS.

Fue el Ayuntamiento de Amurrio el que dispuesto a continuar con la implantación y el desarrollo del SGMA, se comprometió a certificarse y firmó un contrato con EUDEL y AENOR para proceder a realizar todos los tramites para finalmente auditar al Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas.

* **Proyecto Naturbideak.**

Acondicionamiento y divulgación de recorridos por los alrededores del municipio de Amurrio en los que se encuentran ecosistemas autóctonos más o menos conservados que se deben mantener y conservar mediante su conocimiento, cuidado y respeto. Elección recorridos, realización de las labores de campo y realización campañas de divulgación.

* **Proyecto de construcción y puesta en marcha de una planta de compostaje de residuos orgánicos verdes.**

* **Proyecto piloto de construcción y puesta en marcha de un Punto limpio para la recogida de residuos agropecuarios en la Junta Administrativa de Delika.**

* **Colaboración en la realización del “Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Municipios Vascos”.**

6.3. IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA LOCAL 21

El proceso de implantación y desarrollo de la Agenda Local 21 se puede resumir en la necesidad de establecer los pasos necesarios para conocer la realidad del municipio como Sistema Integrado Local – esto es, detectar y jerarquizar su problemática y puntos fuertes, debilidades y potencialidades – para así poder definir un proceso de actuación en base a dicha realidad y a la fijación de unos objetivos y estrategias a seguir.

Desde el Ayuntamiento de Amurrio se comenzó a implantar y desarrollar la Agenda Local 21, en el año 2000. El objetivo de dicha actuación es lograr en el municipio de Amurrio el denominado Desarrollo Sostenible.

Dicho desarrollo se caracteriza por pretender mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, en equilibrio con el medio ambiente y con las capacidades económicas y locales.

FASE PREVIA: MOTIVACIÓN

1. Asumir políticamente la necesidad de adecuar el desarrollo del municipio a los criterios de sostenibilidad

El 9 de noviembre de 2000 el Ayuntamiento de Amurrio firma el convenio de participación del Ayuntamiento de Amurrio promovido por EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), en el grupo de trabajo UDALTALDE 21 orientado a la implantación de Agenda Local 21.

2. Conocer el contenido técnico e implicaciones de la Agenda local 21 en el municipio por parte de los representantes políticos y equipo técnico municipal

El 25 de enero de 2001 se realizó la Jornada de Sensibilización e Información sobre la implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio, convocándose a todos los representantes políticos del Ayuntamiento.

El 29 de Enero de 2001 se realizó la Jornada de sensibilización e Información sobre la implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio, convocándose a todos los técnicos y personal del Ayuntamiento.

3. Ratificar el compromiso de trabajar en pro de la sostenibilidad del municipio, mediante la firma de la carta de Aalborg

Con fecha 22 de febrero de 2001 el Ayuntamiento de Amurrio aprueba La Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, La Carta de Aalborg, con la consecuente adscripción a la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, en acuerdo plenario.

FASE I: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

1. Crear una Comisión Ambiental de dirección del proceso.

Con fecha 19 de febrero se crea la comisión municipal de sostenibilidad para el diseño, desarrollo, implantación y seguimiento de la Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio.

La Comisión está formada por:

PRESIDENTE: Alcalde- Presidente

COORDINADOR: Concejal de Medio Ambiente

SECRETARIA: Técnico de Medio Ambiente

VOCALES:

- Concejal de Educación, Juventud e Igualdad
- Concejal de Acción Social y Cooperación
- Jefe de Personal
- Arquitecto
- Ingeniero Agrónomo
- Técnico de Formación y Empleo
- Auxiliar de Obras y Servicios y de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas
- Técnico de Acción social
- Técnico de Cultura, juventud, deportes y euskera.
- Jefe de la Policía municipal
- Aparejador municipal

2. Crear un Foro de Participación Ciudadana.

El 23 de febrero de 2001 se crea definitivamente el Foro de participación ciudadana de Medio Ambiente, en el cual participan asociaciones, empresas, partidos políticos, la comisión municipal de sostenibilidad y agentes sociales implicados a título individual.

3. Diseñar el proceso específico y propio de Agenda Local 21 del municipio. esto es, definir el alcance más apropiado para el municipio, el cronograma o temporalización, los agentes implicados, el presupuesto municipal necesario...

Realización del cronograma de actuaciones para el año 2001, dentro del proyecto Udaltalde 21.

4. Presentar a los medios de comunicación el proyecto.

Se han realizado varias ruedas de prensa tanto para la presentación del Proyecto Udaltalde 21 como para el Proceso de diseño e implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio.

FASE II: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

SUBFASE II.I.: INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO

- 1. Recopilar toda la información del municipio en relación con las Áreas Temáticas definidas en el departamento de planificación, es decir, recopilar la información que dota de contenido al Sistema Integrado Local que configura el municipio.**

Desde abril a mayo de 2001 se recopiló toda la información existente de los diferentes campos temáticos, mediante la petición de información a organismos supramunicipales, vía carta, y mediante la realización de entrevistas personalizadas al personal del ayuntamiento que poseía los datos de interés para elaborar el diagnóstico.

- 2. Conocer el municipio de forma somera a través de las personas que viven en él y a través de las funciones que realizan tanto en el ámbito público como privado. Inicio funcionamiento del Foro de participación Ciudadana.**

Se realiza la jornada de percepción con el Foro el día 4 de mayo de 2001, con los siguientes resultados:

Categoría	Nº total aportaciones	%
Debilidades	45	56
Amenazas	11	14
Fortalezas	15	18
Oportunidades	10	12
Total	81	100

SUBFASE II.II.: DIAGNOSIS Y EVALUACIÓN

- 1. Analizar la situación actual del municipio y elaborar un prediagnóstico de naturaleza técnica.**

Desde Mayo a Septiembre de 2001 se realiza el prediagnóstico técnico del municipio se presenta a la Comisión ambiental y se realizan las correcciones pertinentes.

2. Obtener el diagnóstico ciudadano del municipio a través del foro de participación ciudadana.

A partir del mes de Septiembre y hasta noviembre del 2001 se presenta el diagnóstico al Foro para su revisión, se realizan varias jornadas para revisar el diagnóstico por grupos (dirigidos por técnicos del ayuntamiento), con la intención de que los miembros del Foro, conozcan la realidad del municipio mediante el estudio de los capítulos.

En algunos casos los miembros del Foro solicitan más información a añadir a los capítulos.

3. Elaborar el diagnóstico final del municipio y su evaluación.

En Enero de 2002 se aprobó el diagnóstico final, una vez concluidos los trabajos de revisión con el Foro.

4. Detectar y priorizar la problemática del municipio de forma integrada, así como sus potencialidades.

Como parte del diagnóstico en el capítulo 17 se detecta y prioriza las debilidades del municipio de forma integrada.

5. Definir, seleccionar y cuantificar los Indicadores de Sostenibilidad del municipio como herramienta de seguimiento y control.

Se procedió a realizar una propuesta de indicadores de Sostenibilidad, en la actualidad se están revisando conjuntamente con el Plan de Acción.

De los indicadores propuestos 20 de ellos son comunes para todos los Ayuntamientos que forman parte del Proyecto Udaltalde 21, coincidiendo con las directrices marcadas por la unión europea y los 36 restantes son propios.

FASE III: PLAN DE ACCIÓN LOCAL

SUBFASE III.I.: OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

1. **Definir el modelo de municipio sostenible que se quiere en el futuro sobre la base de la información que se tiene del modelo actual a través del diagnóstico. Fijar los objetivos sostenibles del futuro del municipio.**

2. **Definir las Líneas Estratégicas de Actuación en relación con los objetivos fijados.**

Se procedió a la definición de objetivos y líneas estratégicas de actuación en el mes de Febrero del presente año , definiéndose 9 líneas estratégicas, desglosadas en 40 programas de actuación.

3. **Apoyar con la participación ciudadana la definición de los Objetivos y las Líneas Estratégicas de Actuación.**

Una vez revisados por la comisión y realizados los cambios pertinentes se comenzó a trabajar con el Foro en la definición de los Objetivos y Líneas estratégicas, en base al informe presentado desde la comisión municipal de sostenibilidad, con el objetivo de que el Foro informará y propondría los cambios que estimara convenientes. El informe definitivo del Foro fue presentado en Abril.

En la actualidad con los cambios propuestos por el Foro, la Comisión municipal de sostenibilidad se está reuniendo periódicamente para la corrección definitiva del Plan de Acción y la realización de las fichas descriptivas de las mismas.

Se espera poder aprobar en Pleno el Plan de Acción, el próximo mes de septiembre.

6.4. COMUNICACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Ponencias

- “La Agenda Local 21 en el municipio de Amurrio”. Beca de Formación en Agendas 21 Locales. Novia Salcedo Fundación. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao. 21 de diciembre de 2001.
- “La Definición del Plan de Acción dentro del SGMA del Departamento de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente y Juntas Administrativas del Ayuntamiento de Amurrio”. Workshop EMASER. Bilbao. 28 de febrero de 2001.

Jornadas

- II Jornadas Medioambientales “Urbanismo en Amurrio: buscando el modelo de municipio sostenible”. Ayuntamiento de Amurrio. Diciembre 2001.
- I Jornadas Medioambientales “Los residuos urbanos en nuestro municipio”. Ayuntamiento de Amurrio. Diciembre 2000.

Campañas de Concienciación

- Los residuos urbanos en nuestro municipio. Ayuntamiento de Amurrio. Diciembre 2000
Febrero 2001.
- El uso del contenedor de envases ligeros. Cuadrilla de Ayala. Noviembre 2000.
- La utilización del Garbigune de Amurrio. Ayuntamiento de Amurrio. Marzo a Junio 2000.

NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y FECHA DE VALIDACIÓN

El verificador ambiental de esta Declaración Medioambiental ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº E-V 0001.

La auditoria para la validación de la Declaración Medioambiental se realizó en día 29 de Julio del 2002.

El plazo para la siguiente Declaración Medioambiental queda fijado para el año 2003.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

**DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001
CON FECHA:**

Nº VERIFICADOR NACIONAL E-V 0001

Firma y Sello:

**D. Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR**